

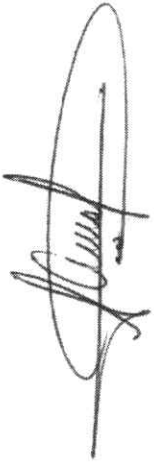
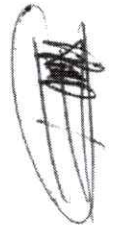


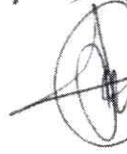






"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
TACOTALPA, TABASCO.
ACTA 015/ORD/21-08-2018

En la ciudad de Tacotalpa, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, ubicado en la calle 16 de septiembre número 29, esquina 2 dos de abril, colonia Pueblo Nuevo de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, de conformidad con lo señalado en los artículos 139 numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 incisos a), b), y 14 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presentes los siguientes ciudadanos.-----

La Ciudadana María Dolores Ríos Santiago	Consejera Presidenta	
El ciudadano Francisco Javier de la Cruz Hernández	Secretario del Consejo	
La Ciudadana Beti Pérez Jiménez	Consejera Electoral	
El Ciudadano Juan Antonio Sánchez Cruz	Consejero Electoral	
La Ciudadana Gabriela Soledad Marcin Torrez	Consejera Electoral	
El Ciudadano Jusab Hesed García Torrano	Consejero Electoral	
El Ciudadano Daniel Hernández Parceró	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	
El ciudadano José Miguel Ascencio cruz	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.	
Alondra del Roció Pérez Vázquez	Consejera Representante Propietario del Partido del Trabajo.	
La ciudadana Juana del Carmen Domínguez Marmaña	Consejera Representante Propietario del Partido del MORENA.	
El ciudadano Julian Javier Moo Moo	Consejero Representante Suplente del Candidato Independiente.	

La Ciudadana Presidente del Consejo, María Dolores Ríos Santiago: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículos 7 incisos a) y b), del



Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión Ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta Sesión Ordinaria es el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----

2. **Declaración de quórum;** -----

3. **Aprobación del Orden del Día;** -----

4. **Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ordinaria de fecha 23 de julio del 2018.** -----

5. **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de la tramitación del juicio de inconformidad número TET-JI-22/2018-III, promovido conjuntamente por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Candidato Independiente ante este Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, en contra de los resultados consignados en las actas de cómputo municipal, declaración de la validez de la elección y el otorgamiento de constancia de mayoría y validez de la elección, respecto de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa del municipio de Tacotalpa, Tabasco;** -----

6. **Asuntos Generales;** y -----

7. **Clausura.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y Señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para los efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco Consejeros Electorales, cuatro Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando diez integrantes de este Consejo, y en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9 inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta Sesión. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Muchas gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del Orden del Día. ----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Ciudadana Consejera



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 015/ORD/21-08-2018

gracias, Señora Presidente, el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Ordinaria de fecha 23 de julio de 2018;**

La ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que le fueron previamente enviados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor Señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos referidos.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de acta antes referidos, así como la de los demás documentos que les fueron previamente enviados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quiénes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas mencionados, así como la de los demás documentos que le fueron previamente circulados sometidos a votación, es aprobada por **unanimidad**.

La ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, dado que ha sido dispensada la lectura del Proyecto de acta mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el termino de diez minutos, solicito al Secretario se sirva a someter a votación el contenido del Proyecto de acta mencionado.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del Proyecto de Acta mencionado. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Proyecto de Acta sometido a votación han sido aprobado por **unanimidad**.

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo al **Informe que rinde la Presidenta del Consejo, respecto de la tramitación del juicio de inconformidad número TET-JI-22/2018-III, promovido conjuntamente por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Candidato Independiente ante este Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, en contra de los resultados consignados en las actas de cómputo municipal, declaración de validez de la elección y el otorgamiento de constancia de mayoría y validez de la elección, respecto de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa del municipio de Tacotalpa, Tabasco.** Nada más para dar a conocer al Consejo que siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos ha tomado su lugar la Consejera Representante del Partido del Trabajo.

La ciudadana Presidente del Consejo: Muchas gracias Señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido: en relación al Juicio de Inconformidad numero **TET-JI-22/2018-III** que se tramita ante el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, por el Juicio de Inconformidad que fue presentado de manera conjunta por los Ciudadanos José Miguel Ascencio Cruz, Jesús Alejandro Zapata Aucar, Juan Alberto Ramírez



Ramos, Jonathan Pérez Ballesteros, Adrián Tomas Castellanos Murillo, Juan Arturo Mollinedo Rosado y Julián Javier Moo Moo, en su carácter de Consejeros Representantes Propietarios y Suplentes del Partido de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Representante del Candidato Independiente, en contra de los resultados consignados en las actas de cómputo municipal, declaración de validez de la elección y el otorgamiento de constancia de mayoría y validez de la elección por nulidad de la elección y por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas, en fecha de catorce de agosto del presente año en Sesión Pública de los Magistrados en pleno del Tribunal Electoral, resolvieron el mencionado Juicio de Inconformidad el cual fue notificado a este Consejo el día quince de agosto del presente año, donde se nos anexo copia certificada de la sentencia pronunciada por el Órgano Jurisdiccional constante de 82 hojas útiles, y donde nos interesan sus puntos resolutive de la sentencia mencionada menciono lo siguiente: primero; se confirman los resultados asentados en el acta de computo municipal de la elección de Presidente Municipal y regidores por el principio de mayoría relativa correspondiente al Consejo Electoral Municipal con sede en Tacotalpa, Tabasco, segundo; en consecuencia tomando en cuenta que no hubo cambio alguno en las posiciones que ocupan ocuparon el primero y segundo lugar de la elección impugnada se confirma la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez de la planilla encabezada por la Ciudadana Tomiris Domínguez Pérez, propuesta por el Partido Morena, en fecha veinte de agosto del presente año se le notificó a través de los estrados del Tribunal Electoral el acuerdo mediante el cual los actores en desacuerdo con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral promovieron un Juicio de revisión Constitucional Electoral para que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación sea quien se pronuncie al respecto. Es cuánto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto al informe?, de no ser así por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, el **Sexto** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el termino de diez minutos?, se le concede el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática: Si buenas tardes Ciudadanos Consejeros Electorales y Representantes de Partidos, me dirijo a la Presidenta de este Consejo para solicitarle la copia certificada del acta del veintitrés de julio, que se asenté en el acta y se apruebe es todo. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Copia certifica de la sesión del veintitrés de julio, queda asentada su petición. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura**. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Constando la presente Acta de cinco (05) hojas útiles, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha diez de septiembre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación,
es nuestro compromiso"

ACTA: 015/ORD/21-08-2018

La ciudadana María Dolores Ríos
Santiago
Consejera Presidenta

El ciudadano Francisco Javier de la
Cruz Hernández
Secretario del Consejo

La ciudadana Beti Pérez Jiménez
Consejera Electoral

El ciudadano Juan Antonio Sánchez
Cruz
Consejero Electoral

La Ciudadana Gabriela Soledad
Marcin Torrez
Consejera Electoral

El Ciudadano Jusab Hessed García
Torrano
Consejero Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

MORENA

Candidato Independiente

Alfonso Gómez Cosfeldman



ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO; DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 015/ORD/21-08-2018.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO

EN LA CIUDAD DE TACOTALPA, TABASCO A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA MARIA DOLORES RIOS SANTIAGO, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 136 FRACCION VI, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2 DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO-----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE CINCO (5) HOJAS ÚTILES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO, 01/ORD/21-08-2018 CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO-----

----- DOY FE -----



**MARIA DOLORES RIOS SANTIAGO
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO**